

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 13 de octubre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 1086 de fecha 12 de octubre del año 2022, enviado por el Director Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es apoyar la capacitación de emprendedores en su etapa inicial y organizaciones en etapa de proyectos.

DECRETO EXENTO N° 3771

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Apoyo a la Capacitación de Emprendedores y Organización en Proyecto 2022"**. A realizarse el día miércoles 14 de diciembre del año 2022, desde las 16:40 horas hasta las 18:00 horas, en el Salón Auditorium de la Municipalidad.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.060.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)